

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**Distr.
GENERALA/51/937
S/1997/509
2 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉSASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 58 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRECONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 30 de junio de 1997 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia, realizadas por aviones militares de la fuerza aérea turca el 27 de junio de 1997.

Ese día, entre las 7.40 y las 13.15 horas, 15 aviones militares turcos violaron la región de información de vuelo de Nicosia y cinco de ellos violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al volar directamente sobre la zona del monasterio de Ayios Andreas.

Como he expresado en mis cartas anteriores, esas intrusiones no autorizadas en la región de información de vuelo de Nicosia y en el espacio aéreo de la República constituyen una violación de las normas de tráfico aéreo internacionales y ponen seriamente en peligro los vuelos de la aviación civil sobre Chipre. Al mismo tiempo, contravienen las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Chipre, en las que se señala que esos sobrevuelos incrementan la tensión política en la isla y socavan los esfuerzos en pro de una solución definitiva.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, deseo protestar enérgicamente por esas nuevas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que contravienen totalmente el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre.

A/51/937
S/1997/509
Español
Página 2

Además, es de destacar que esas acciones turcas, que son altamente provocadoras, se produjeron el mismo día en que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1117 (1997) y en un período sumamente delicado, justo antes de la convocación de las conversaciones directas bajo los auspicios de Vuestra Excelencia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58, de programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicos AGATHOCLEOUS
Embajador
Representante Permanente
de la República de Chipre
ante las Naciones Unidas
